

Conclusiones. TRABAJAR PARA VIVIR O VIVIR PARA TRABAJAR: ESA ES LA CUESTIÓN

Claudia Danani

Estela Grassi

*“La ‘obviedad’ sólo puede ser una función del monopolio del saber”
Zygmunt Bauman – Legisladores e intérpretes. (124)*

Para concluir, queremos compartir algunas reflexiones que nos suscita el conjunto de situaciones tratadas en cada uno de los capítulos. No vamos a reiterar lo que en ellos está dicho sino a retomar cuestiones de distinta índole (teóricas, históricas, metodológicas o de “la forma de mirar”), que en muchos casos constituyen problemas no elucidados, mucho más que un cierre; y que es más sencillo anunciar que exponer de manera separada.

En la Presentación dijimos que nos ocuparíamos del trabajo. Mirado ahora desde sus últimas páginas, en este libro mostramos las condiciones de trabajo y oportunidades de empleo que en la Argentina del año 2005 se presentaban a un grupo a la vez pequeño y amplio de personas; mostramos las variadísimas formas en que sus vidas se modelaron sobre esas condiciones y oportunidades.

Decimos que “mostramos” las condiciones de trabajo y de vida de esas personas, y no que “hablamos” de ellas, porque nuestro propósito aquí fue internarnos en los vericuetos de esa relación de *determinación no determinante* entre trabajo y vida; buscábamos comprenderla, y pretendíamos que esa búsqueda aportara, hasta donde fuera posible, a su comprensión por otros. Empezar esa reconstrucción tuvo que ver con el intento, seguramente incompleto, de rastrear las vías y las formas en que el trabajo organiza la vida de las personas en un cierto momento, dicho lo cual tenemos que agregar al menos dos advertencias. La primera es que trabajo y vida se relacionan en momentos que son siempre *momentos históricos*, por lo cual hablar de esa relación es siempre hablar de la sociedad en ese momento. La segunda advertencia es para recordar que ni vías ni formas son idénticas ni a lo largo del tiempo, ni en el conjunto de las relaciones sociales y, por lo tanto, reclaman no sólo la puesta en circunstancia, sino la referencia a clases y grupos sociales específicos. En el caso de nuestra investigación y de este libro, hurgamos en la cuestión en el período en el que las instituciones y las políticas estatales que formaron parte del proceso de organización del capitalismo de bienestar habían sido ya expuestas a la mayor transformación y cuando, tras la crisis socioeconómica en la que culminó el esfuerzo por ajustar la economía local a los postulados del neoliberalismo, socialmente había empezado a asentarse la impresión de que se asomaba una “nueva etapa”. En ella, como se ha visto a lo largo de los capítulos, otras instituciones más tradicionales, como la familia, no cesaban (no cesan, quizás) también de transformarse.

Si para “ocuparnos del trabajo” mostramos las condiciones de este grupo de personas fue porque, como pudo verse, encaramos el problema “desde el lado de la vida” de quienes trabajan/mos, teniendo a la vista (o por eso mismo) que el trabajo se nos impone como la normalidad de la vida en sociedad; por lo tanto, como el normal quehacer de cada vida adulta. En ese camino de reconstruir el mundo del trabajo en un determinado momento, las personas entrevistadas fueron un medio, no en sentido instrumental sino de vía de acceso necesaria para la observación, para llegar al nivel primario en el que, como enseña Simmel, se manifiesta toda situación social significativa; para producir información sobre esa situación; para la investigación empírica, en fin. “Mostramos” sus experiencias y las maneras en que re-presentaban sus vidas como forma de asomarnos a las condiciones de trabajo, a las formas de empleo, a las instituciones de protección social efectivamente –y no sólo formalmente- disponibles para un grupo variado en formaciones, edades, género y experiencia.

Convencidas de que toda estructura se manifiesta –es decir, se concreta- a través de innumerables formas, nuestro propósito aquí fue rastrear, traer a la luz, precisamente, la conexión entre aquellos elementos, entre esas partes, mostrar su unidad. Ese convencimiento es de orden epistemológico y acompañó nuestra práctica investigativa; por eso, no pretendimos ni pretendemos (de)mostrar la diversidad, que más bien damos por

supuesta; por el contrario, queríamos desentrañar su unidad y vinculación; la unidad de condición entre experiencias y vidas tan variadas como las de nuestros entrevistados, en un ciclo del desarrollo de nuestras disciplinas en el que las nociones de unicidad, fragmentación y aislamiento han conquistado las matrices de percepción y explicación. Esa unidad es la que hace que todos nuestros entrevistados sean “gente de trabajo” y la que hace de sus vidas, “vidas de trabajo”, que nosotras pretendimos reconstruir: todas ellas están conectadas por su dependencia del trabajo propio, aunque éste sea realizado en condiciones muy distintas (asalariado en blanco o en negro; autónomo informal o registrado; estable o inestable en cualquiera de las condiciones anteriores, etc.).

Entonces, ¿tuvimos sorpresas? En algún sentido, ninguna. Es propio del capitalismo que las vidas se organicen por el trabajo, y ello es así desde que la propiedad se distinguió del trabajo remunerado, diferenciándose y separándose de las demás relaciones sociales y esferas de acción (entre ellas la esfera doméstica); y desde que se personificó en la figura social del “trabajador”; es decir, desde que **el trabajo** se constituyó en coacción estructural (Offe, 1989: 14). Pero, por lo que dijimos antes, “desde que se constituyó en coacción estructural” no significa *siempre de la misma manera, ni para todos igual*. Aquella “nueva etapa” que consignamos antes se constituye en tal por lo que en adelante llamaremos una *nueva normalidad*, reconocible solamente cuando, como luego de la inundación, las aguas se retiran y queda a la vista el nuevo paisaje.

En lo que sigue repasamos algunos de los aspectos y de los temas alrededor de los que esa nueva normalidad ha tomado forma, dejando planteados a lo largo de esa exposición los que pensamos que pueden ser considerados aportes de este trabajo colectivo.

La(s) normalidad(es)

En la investigación nos asomamos al mundo del trabajo recientemente constituido en la región de nuestro país más integrada al sistema mundial, dicho esto no sólo en términos económicos sino socio-culturales en general: la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano. Hablamos de un “nuevo” mundo del trabajo por la eficaz circulación de los postulados neoliberales; o, lo que es lo mismo, por el papel estructurante de éstos en las relaciones de trabajo “realmente existentes”. Esos postulados, que se hicieron política pública y encarnaron en prácticas sociales durante los '90, incluyeron una más radical mercantilización del trabajo, entendida en sentido amplio como una desconsideración global por la vida de las personas (por su bienestar, su satisfacción, y por la preservación de uno y otra), situación que revirtió en una mayor imposición del trabajo a la vida. En conjunto, “al retirarse las aguas” puede verse que se ha configurado, a la vez, una mayor disposición de la vida al trabajo, expresión que, de manera sintética, creemos que representa una buena descripción de lo que llamamos “nueva normalidad”

En cambio, la “vieja normalidad”, la “normalidad histórica” o “tradicional”, esa que es tanto normalidad como tradicional porque se ha naturalizado, se había sedimentado en el transcurso de largas décadas de construcción de una configuración socio-cultural y de una experiencia social de la vida de trabajo, que había asociado ésta a una cierta perspectiva de existencia mejor y protegida; a la estabilidad de los ingresos, a la posibilidad de proyectar el propio futuro y el de los hijos. Futuro del que, entonces, los padres resultaron responsables, al tiempo que los hijos dejaron de ser el “seguro para la vejez”, pues se esperaba que las instituciones formales de la seguridad social se hicieran cargo de su protección y sostenimiento en condiciones satisfactorias.

Esa “normalidad” estuvo acompañada por (en verdad, se hizo de) la interiorización y el orgullo por trabajar, ninguno de los cuales podían haber sido fruto del puro esfuerzo por sobrevivir. Es común que quienes estudian los orígenes y constitución de la socialidad capitalista denominen *proletarización* a ese proceso de transformación de los trabajadores en trabajadores asalariados, pero ha sido Offe (1990) quien hizo un aporte sustantivo al tema, al distinguir entre procesos de proletarización pasiva y activa. Está claro que no es el período histórico, ni las políticas que este autor analiza, lo que justifica la mención; traemos la referencia porque la noción de *proletarización activa* alude a un proceso en el que las personas devienen *sujetos* de esa transformación, y no simples objetos determinados por las circunstancias, cualquiera fuera la naturaleza de

éstas. En primera síntesis, entonces, **con** esa noción designa al proceso de “constitución del sujeto de las sociedades capitalistas” (Danani, 2005: 42), proceso que requiere una motivación cultural que, afirmamos, no es única ni uniforme, sino diversa en dos sentidos: porque está inscrita en las circunstancias históricas y en la trama de relaciones sociales (relaciones de clase, a las que a su vez constituye); y porque es producida por, y productora de, la individualidad. Viendo así la cuestión, debemos pensar en *proletarizaciones* (en plural), pues cada ciclo histórico (¿y cada geografía?) da cuerpo a un “ser gente de trabajo”, como dijimos antes, y a las vidas que en él se viven.

Dado que no fueron fruto de la pura e inmediata necesidad ni coerción, aquella conciencia y aquel orgullo por trabajar estuvieron moldeados por otros tres vectores: la “ética del progreso”, poderosa promesa que conectaba positivamente el esfuerzo presente con el porvenir (Bauman, 2003); el reconocimiento de la “utilidad para otros” (Castel, 2004), que tornaba valiosas a las personas; y un régimen de trabajo bajo requisitos de seguridad resguardados por instituciones sociales, en jornadas acotadas, con tiempos para el descanso y el esparcimiento. Eso era lo que había devenido en “normal” hasta en el lenguaje de los especialistas, además de ser sancionado por la ley. Así, cuando recientemente las prácticas orientadas por los postulados del neoliberalismo provocaron la expulsión de muchos trabajadores de ese estándar, sus defensores, empezando por las organizaciones que representan a los trabajadores, reclaman por él como el “trabajo decente”: un trabajo que no consuma al sujeto, sino que le permita *tener una vida*.¹ Y, más cercano aún a la experiencia y la referencia de las personas, en las entrevistas pudimos recorrer la negativa de algunas de ellas a aceptar la denominación de “trabajo” para algunos empleos ofrecidos o, aún, desempeñados. En este sentido, algunos de nuestros análisis pretenden acercar fragmentos de lo que en el primer capítulo llamamos *procesos de proletarización contemporánea*.

Por esa búsqueda, en el mismo capítulo 1 empezamos el recorrido por situaciones que estaban incursas en las más perfectas formas de la “normalidad tradicional”², aunque preveíamos que por cierto muchas cosas habían cambiado de la misma. Entonces, en el primer capítulo hicimos referencia a lo que llamamos niveles o dimensiones de la normalidad: en primer término, lo normal que se vive como *natural* porque está más allá de la experiencia del sujeto, en tanto lo constituye como tal; corresponde a este nivel el trabajo devenido coacción. Más cercano a la experiencia del sujeto, decimos allí, es el nivel que corresponde a la ley del Estado; en tanto experiencia histórica constituye un horizonte de referencia: la ley dice cuál es la manera normal de trabajar. El otro corresponde a la experiencia inmediata de la vida de trabajo del sujeto en la que los modos concretos de trabajar y de vivir del trabajo, adquieren un sentido de lo ordinario y habitual, de lo no pensado, de aquello que va constituyendo una rutina.

Estábamos en lo cierto: muchas cosas habían cambiado. Cuando iniciamos el trabajo, había más que indicios de que lo habitual de las vidas de algunos normalmente ocupados, con las debidas protecciones, guardaba cercanía con la de aquellos cuyos empleos están fuera de este régimen: jornadas extendidas, fluctuación e insuficiencia de los ingresos y una muy lábil relación con las instituciones de protección social, son sólo algunos elementos de ese cambio, cuyas formas fuimos reactualizando y ampliando a medida que avanzamos en el trabajo de campo. Y fuimos encontrando también “vidas de trabajo” de otros que no están tan interesados en esa seguridad, porque su futuro depende del riesgo: de sortear con éxito obstáculos imprevistos, de hacerse una carrera, de estar conectados, mientras se proveen privadamente las protecciones.

Ahora bien, aquella “normalidad del trabajo protegido por la ley” se había visto cuestionada por los postulados del neoliberalismo -que la habían resignificado como “privilegios”- pero también por la propia “ley del Estado” -máxima instancia de normalización e imposición de la normalidad-, que también como empleador los llevó a la práctica. Ello ocurrió hasta componer una nueva estructura formal del “empleo público”, resultado lógico de una concepción que llevó a confundir la lógica del servicio público con la de la rentabilidad empresarial. Aunque para ser más claras deberíamos decir: que llevó a fusionar, a fundir la lógica

¹ Ver capítulo 1.

² El recurso a la idea de “tradicición” es deliberado; con él queremos señalar que la normalidad, como ha mostrado Hobsbawm para la tradición, es una *invención*.

del servicio público en la de la rentabilidad empresaria, desde que no se trató de una perturbación del entendimiento sino que fue la constitución de una nueva institucionalidad estatal. Esos postulados que orientaban la intervención y la fuerza del Estado para su “no intervención” (Santos, 1998) condujeron a desestimar de hecho la necesidad de una “planta profesionalizada”, para reemplazarla por el desarrollo de “proyectos técnicos” o planes y programas, cuyos objetivos a término se convirtieron en anuncio anticipado y prueba, a su vez, del final de la actividad estatal (sobre todo en las áreas sociales), y en consecuencia, se entretejieron con la transitoriedad de su cuerpo profesional. Esa concepción abrió el espacio a las consultorías caras, por las que se colaban algunos de los propios “reformadores” del Estado (y de las condiciones del trabajo). Pero también fueron un nuevo campo de empleo, de ingresos suplementarios y de engrosamiento curricular, a medida que se fue conformando una nueva normalidad de la carrera en el campo de las profesiones sociales y económicas (principalmente), y cuando el mercado laboral se hacía más competitivo.

En la inmediatez de esos procesos político-culturales se cruzan y combinan de distintas maneras, aquella “normalidad histórica” y un estado de las cosas sociales en las que “trabajar” se hizo un albur, un mérito personal o un privilegio, según la situación de quien interpretara; combinación que proporciona claros signos de una crisis/transición. Y en el momento de las entrevistas también se entrelazó, nuevamente, un cierto estado de renovada esperanza que en el mismo proceso despertó expectativas positivas a los sujetos y abrió espacio a las reivindicaciones, al cruzar el nuevo siglo y después de superarse la debacle inicial. Todo ello indica con idéntica fuerza el carácter aún esquivo (por disputado) de “la nueva normalidad” y también la indudable caducidad de la anterior.

Seguridad e instituciones. Sobre el Estado

En ese cruce deben entenderse las distintas reflexiones que hacen las personas sobre el trabajo presente, o sobre aquel al que aspiran (o que, al menos, desearían); y también en ese cruce se entienden las distintas prefiguraciones. Para aquellos conformados a una normalidad laboral en la que los ingresos son intermitentes, por caso, que están desprovistos de protecciones sociales y que circulan por la economía informal, un trabajo deseable es, en primer lugar, el que los sustraiga de los sobresaltos cotidianos de “vivir al día”. La formalidad va y viene en los relatos, se ilumina por momentos, o se oscurece tras otras urgencias o intereses. Es que, nuevamente, lo normal se construye en las experiencias de vida y es esa normalidad de la experiencia (ya dijimos, inscrita ella en relaciones sociales, y por eso experiencia de clase) la que ofrece las pautas con las que se construyen, de modo particularísimo por cada sujeto, las expectativas y las decepciones. Y también las estrategias y circuitos de ocupación, medio y resultado de tales experiencias.

El “vivir al día” requiere atención particular. Aunque el “cuánto” no le es ajeno, su negatividad parece tener bastante más de demanda de estabilidad, que de mayores ingresos. Podrá decirse que tampoco aquí hay sorpresas, en un país que menos de cuatro años antes parecía haber cruzado la línea del abismo. Y aún así – aún cuando no haya sorpresas- no podemos dejar de subrayar la constante referencia a la seguridad y el conjuro contra el riesgo y la incertidumbre, que se impone incluso a la consideración de la pura retribución. Probablemente ello se vincule con la *desconfianza*, que alimenta en cada uno la *sensación* de inseguridad e incertidumbre; y que aparece como desconfianza casi esencial por las instituciones, por las empresas y, en general, por los agentes de unas y otras. La sospecha del engaño (“...cuando llegue el momento, probablemente la plata no esté”), del incumplimiento (*digamos las cosas como son: la salud es un negocio*) o de la estafa (*en cualquier momento se mandan a mudar*) son registros de experiencias perfectamente comunicables y compartibles con otros, cuando los aportes jubilatorios de décadas se metamorfosearon en asistencia insuficiente; cuando las empresas de salud son demandadas por incumplimiento de contratos en los organismos de defensa del consumidor, y cuando empresas, bancos y compañías de seguros y de retiro se declararon insolventes o se marcharon del país³. ¿Es esta una reconstrucción demasiado simple y lineal? Tal vez, pero la dejamos

³ En los últimos años la literatura especializada está dando al tema de la seguridad creciente importancia. Y en un trabajo de campo iniciado en los días de cierre de este libro, y que incluye entrevistas a empleadores, tuvimos oportunidad de que uno de ellos, de un sector de servicios fuertemente internacionalizado, explicara las dificultades para encontrar personal (de nivel gerencial, incluso) dispuesto a aceptar altas remuneraciones eventuales atadas a productividad y condiciones flexibles. “A los socios norteamericanos

planteada; en cualquier caso, la cuestión interesa, principalmente, por la calidad y alcances de la sociabilidad que se avizora detrás de esos dichos: nuestros objetos –la propia relación entre trabajo y vida lo es– *son objetos y procesos hechos de instituciones, y de prácticas institucionalizadas*.

En esa dirección, un caso singular es el del Estado y sus instituciones. Hace ya 20 años, Arturo Fernández afirmaba que por su historia y experiencia, las clases populares son esencialmente estatistas (1988). Tal vez eso podría “explicar” que sólo tres de los entrevistados afirmen haber elegido activa y voluntariamente el régimen de capitalización. Todos los demás, por firme convicción o decisión residual, por preferencia o desconfianza, permanecían o decían haber preferido permanecer en el régimen público. Pero, a la vez, la singularidad de los relatos e interpretaciones de nuestros entrevistados respecto del Estado y de las instituciones de su ámbito descansa en los sentidos opuestos que atraviesan los testimonios (“contradictorio”, diríamos, si no fuera que no buscábamos coherencia sino, por el contrario, las fisuras en las que se manifiestan, se cuelan y “se hacen” los procesos sociales). Encontramos una referencia reiterada al Estado y a las instituciones públicas, una vez más alimentada en especial por el atributo de la permanencia. Es cierto que, en un país en el que (como acabamos de decir) la volatilidad monetaria, económica, institucional y política había sido el rasgo primario de una experiencia extraordinariamente traumática, la confianza en la permanencia no era cosa menor: *el Estado siempre va a estar* fue una afirmación que, palabras más, palabras menos, transmitía la casi única certeza posible. En el capítulo referido a las protecciones sociales, se dice bien en el capítulo 7: “...es transversal [se refiere a entrevistados ubicados en posiciones muy distintas de la estructura social] la referencia al Estado y lo público como reaseguro de última instancia”. No obstante, no afirmamos que estemos frente a la recomposición de una forma de estatismo. Tampoco decimos que esa “última instancia” sugiera un tránsito necesario hacia una también nueva “normalidad estatal” (no elegida, más refugio que opción genuina y, por eso, más residual). Pero, al menos, deberíamos considerar esa interpretación.

Retornamos a aquella mayor disponibilidad de la vida al trabajo que venimos describiendo como rasgo de esta nueva época, que también encuentra en el “vivir al día” uno de sus arraigos: vivir de ocupaciones informales de bajísima rentabilidad, pero dependientes de terceros “clientes”, por imperio de la necesidad dispone a los sujetos en el extremo de un continuo en el que, a la vez, la necesidad de procurarse ingresos adicionales por horas extras, en empleos formales mal remunerados y carentes de estatutos y representaciones colectivas, está en un punto cercano. Pero no es el único arraigo: en otro extremo del continuo, la disponibilidad se alimenta de las “antiguas” expectativas de progreso individual por el trabajo, y/o de las modernas estrategias de gestión laboral en las que la carrera es una construcción del individuo en espacios de pura competencia, y/o de relaciones contractuales frágiles. Sin embargo, mientras en estos últimos casos el sujeto se ubica de cara al futuro, en economías frágiles ese estado de necesidad permanente impide programar hacia delante y hace incierto el momento del retiro de la vida activa.

Los merecimientos

“Merecer” y “pertenecer” son dos principios generales sobre cuyo trasfondo se construyen las condiciones específicas de valoración e incorporación de y a los empleos, en cada época y en cada campo, de modo que ambos hacen parte del proceso y la experiencia del devenir/ser trabajador. Así, “hacer curriculum”, mostrar la puesta en disposición del propio tiempo [vida] al trabajo, actuar el impulso a la capacitación, “saber hacer el trabajo sin riesgo” o “hacer cosas distintas”, son apenas una limitada muestra de las competencias que varios de los entrevistados consideraban necesario visibilizar, pues son puestos en juego para la selección, o la pertenencia, o “la carrera”. Sin embargo, como se ve en el capítulo 1, rasgos que no corresponden a las competencias laborales también se hacen jugar en la selección y ubicación del personal en algunas empresas de servicios; más allá de su arbitrariedad, algunos de ellos son relativamente específicos (ser lindo/a, simpático/a, tener “onda”); otros son más escurridizos (“dar el perfil”). Y en tiempos de particulares restricciones de las posibilidades, también circulan más intensamente -con distintos grados de explicitación-

hay que explicarles que *acá* es así... y es lógico. La gente te dice: no, pagame la mitad, pero quiero saber lo que voy a cobrar a fin de mes”.

“otros” atributos que nada tienen que ver con la pericia para la tarea. Típicamente, el origen étnico o nacional es una condición que se esgrime o manipula en las disputas por puestos; la edad y el género son otras tantas condiciones.

De la misma manera que dijimos que el trabajar regularmente, todos los días, no es resultado de la coacción inmediata por la fuerza o la necesidad visibles y requiere cierta justificación, los criterios de selección y promoción también se construyen argumentativamente, dicho esto en sentido amplio. Ni *justificación* ni *argumento* pertenecen al orden de la falsedad, sino del requerimiento de razones, tan variables con el ciclo histórico como cada uno de los aspectos que en estas páginas destacamos. De algún modo, no podría haber orgullo por trabajar, ni reconocimiento recíproco de pertenencia, si no hubiera “buenas razones” para alcanzar un puesto. En este sentido, la reconstrucción de las mismas puede ser considerado un fértil camino para la comprensión de los procesos de “proletarización contemporánea”.

Similar situación se repetiría con “los beneficiarios” de planes sociales. También para estos grupos hay diferentes razones de merecimiento. Como sabemos, el desempleo a gran escala dio lugar a la masificación y persistencia de los planes de asistencia con contraprestación de trabajo. Así como las aptitudes, habilidades, compromiso, etc. son condiciones de merecimiento de un empleo; y así como el empleo, o un trabajo es condición de pertenencia a la comunidad, la persistencia de la asistencia (v.g., el plan por un tiempo prolongado) requirió de justificaciones y razones de merecimiento, que se cargan de sentidos distintos: es típica la alusión a la tarea realizada como un trabajo; más recientemente, y en una argumentación “desde abajo” (diría Topalov en un texto citado ya en este libro) por la lucha y el compromiso con una organización social. No obstante, situaciones de vulnerabilidad de las personas o familias socialmente reconocidas (legitimadas como merecedoras de asistencia, como la edad, una discapacidad, una enfermedad), se esgrimen también como razón que justifica el acceso y lo tensiona en clave de derecho. Cada una de estas razones puede, a su vez, operar como distinciones respecto de “los otros” y viceversa. Como se desarrolla en el capítulo 6, también acá la experiencia social tanto habilita las modalidades de acceso, como es el marco de referencia del decoro.

Sobre la forma de mirar (o: manifiesto contra el realismo y el supuesto de la falsa conciencia)

Llegamos al final de estas conclusiones por el mismo camino por el que las iniciamos: una reflexión próxima a lo metodológico.

Lo que decimos y desarrollamos hasta aquí se origina en las reflexiones e interpretaciones que sobre sus vidas y trabajos volcaron las personas que fueron entrevistadas; ellos ofrecieron los datos a partir de los cuales analizamos el mundo del trabajo. En ese sentido, en este libro no hay “hallazgos”, sino que representa un esfuerzo por sistematizar e interpretar las condiciones en que vivimos, en su dimensión subjetiva; aquello que no puede verse en los términos agregados de las estadísticas.

Por eso, el cierre del libro es la oportunidad para señalar lo que a nuestro juicio son dos rupturas que es necesario hacer en estos casos. En primer lugar, con el realismo, lo que significa que “los datos” que nos interesan como datos de las entrevistas (los únicos que pueden interesar y tener algún grado de confiabilidad) no son aquellos que dicen “cómo son las cosas”, sino los que proporcionan el sentido que tiene la interpretación de las personas, ya que, necesariamente, de eso se trata toda descripción o todo relato de “las cosas como son”. Escapar al realismo de las respuestas contenidas en las entrevistas –es decir, vigilar la tentación de tomar el testimonio sobre el empleo, sobre las relaciones en el trabajo o sobre la protección brindada por las instituciones como “dato” sobre *ese* empleo, sobre *esas* relaciones o esas protecciones, respectivamente- nos llevó mucho esfuerzo, que aún hoy, y siempre, debemos renovar.

Igualmente costoso resultó escapar al supuesto (más oculto) de la “falsa conciencia”, aquél que conduce a desestimar la interpretación del sujeto como una visión de quien no ve “toda la realidad”. Debimos repetirnos muchas veces que, si así fuera, no habría nada que preguntar, sino solo “denunciar” la “real realidad” que la gente no ve. Con esto también hay que lidiar en este tipo de estudios. Así fuimos atravesando distintos

obstáculos, encontrándonos a nosotras mismas buscando la reflexión lúcida o el gesto combativo o heroico de los entrevistados; y, dado que eso ocurría pocas veces, a menudo nos decepcionábamos, y entonces nos sentimos tentadas a señalar sus errores, las inconsistencias de sus discursos, la irrealidad de sus proyectos.

Las interpretaciones contenidas en esos relatos que resultan de las entrevistas -según el punto de vista puesto en juego en nuestras investigaciones- son interpretaciones de la realidad inmediata, registros “realistas” en el sentido de la capacidad de reconocimiento que las personas tienen de las cosas como están a su alrededor, captados y expresados con los recursos y categorías de interpretación socialmente construidos. Interesan en ese sentido, por lo que tienen de producción social, no de imaginación individual.

Así, por ejemplo, en todas las vidas hay algo de azaroso: eso registran las expresiones que aluden a la suerte (de haber conseguido tal o cual empleo, de no conseguirlo, de esperar hallarlo, de fracasar en la carrera o de lograr crecer en ella). Suerte es encontrarse en el lugar adecuado en el momento oportuno. Pero el azar y la percepción del azar, no está fuera del campo social del sujeto, y de su práctica, como no está fuera de la historia. Por eso la expresión es también una forma de registrar, de reconocer a los otros de alrededor; y de reconocer las condiciones que se comparten con esos otros, por lo que la situación propia no es en su totalidad puro mérito (si es buena) o puro desmérito (si es mala). En ese sentido, la referencia a la suerte es un quiebre, un desvío de la mirada individualista, más notable cuanto más individual se pretende la propia carrera o las propias condiciones. Ese registro del contexto y de los otros, no dice nada, claro está, de la historicidad del contexto, sino del momento de la historia.

Por eso, dar cuenta del o los marcos de normalidad que se conformaron en el último ciclo, en tanto condiciones que constriñen la acción y, a su vez, se reproducen en ella, no deben hacer perder de vista que las constricciones son también habilitaciones de un hacer. Si mantenemos presente ese principio, evitaremos confundir “constricción” con determinación.

Esos marcos, que fueron las condiciones estructurales de realización del trabajo, fueron el resultado complejo (y contingente, aunque no azaroso) de al menos tres líneas de acción: de disputas políticas de agentes con poder de imponer los términos de los problemas y de orientar las soluciones; de políticas de Estado que se materializaron en la sucesión de normas laborales a lo largo de los 90; y, finalmente (y reconocido con menor frecuencia que los dos anteriores) también de una política y *una práctica social* del dejar hacer más allá de esas normas. Siendo así, la reversión o transformación de esas condiciones estructurales, es decir, la construcción de una nueva normalidad, más progresista, habrá de ser igualmente producto de ese conjunto de acciones que habiliten expectativas y estrategias alternativas a las del empleo informal para el grueso de aquellos cuya reproducción depende aún de la reproducción de esos circuitos.

Una vez más se trata, solamente, de inventarla.